STEST
20233460224803 1
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2023

Ingeniero
MAXIMO FRANCO LOZANO
CONSORCIO INTERDISEÑOS TRONCAL CARACAS
CARRERA 19 85 33
110221
correspondencia.itca@interdisenos.com.co
Bogotá - Bogotá DC

CONTRATO: *IDU-1605-2019 "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN TRONCAL CARACAS TRAMO 1 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."*

REF: Respuesta comunicado TCSGI01-9007-22 con radicado IDU 202352602206072 del 06 de diciembre de 2023, CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA REPROGRAMACIÓN DEL PDT POR DISPONIBILIDAD PREDIAL, HALLAZGO ARQUEOLÓGICO, TRABAJOS VANTI, MANIOBRAS ESP, TRAMITES PMTS Y TRÁMITES CON LA SDA.

Respetado Ingeniero Franco:

De acuerdo con el comunicado TCSGI01-9007-23 con radicado IDU 202352602206072 del 06 de diciembre de 2023, en el cual el Consorcio Interdiseños Troncal Caracas, remite a la Entidad Solicitud de modificación reprogramación del PDT por disponibilidad Predial, Hallazgo Arqueológico, trabajos Vanti, maniobras de Empresas de Servicios Públicos, trámites PMTS y tramites con la Secretaría Distrital de Ambiente, y una vez revisado por los especialistas de programación de la entidad se informa:

> ***"(…)** Se revisó el cronograma enviado del contrato y se observa que "**Cumple**" con los lineamientos estipulados en el anexo técnico "Apéndice G". No obstante, se tiene la siguiente observación de forma, que se debe ajustar para la solicitud de modificación contractual:*
>
> - *En el cronograma, la configuración inicial, la semana debe comenzar los días "martes". Por favor, corregirlo. **(…)"***

De acuerdo con lo anterior, se emite la No objeción al PDT presentado por la interventoría. No obstante, en caso de requerirse complementaciones, las mismas deberán ser atendidas por la interventoría.

STEST
20233460224803 1
Información Pública
Al responder cite este número

Teniendo en cuenta la recomendación de la Interventoría, en la reprogramación del PDT por disponibilidad Predial, Hallazgo Arqueológico, trabajos Vanti, maniobras Empresas de Servicios Públicos, trámites PMTS y tramites con la SDA, se solicita a la firma Interventora remitir a la Entidad la solicitud de Modificación contractual, con el fin de surtir lo trámites pertinentes para la incorporación de la reprogramación al Contrato IDU 1601-2019 y 1605-2019.

De esa manera se requiere a la Interventoría para que en el término de dos (02) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, sea radicado al Instituto la Viabilidad de solicitud de Modificación Contractual de prórroga de la etapa de construcción del contrato de obra 1601-2019 y de interventoría 1605-2019, por un periodo de (6) seis meses.

Cordialmente,

MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 13-12-2023 10:18:20 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: HELVER FABIAN CASALLAS ROMERO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Con Copia a: CONSORCIO CARACAS SUR - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 22 A 85 20 - correspondencia.itca@interdisenos.com.co

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
REVISÓ: JUAN GABRIEL MOYA LUJAN - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
REVISÓ: MISAEL ORLANDO RUBIANO VELANDIA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
REVISÓ: FELIPE BATEMAN BUENO – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
REVISÓ: FABIÁN CASALLAS ROMERO – SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE
Elaboró: YENNY ARDILA SOLER-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte